

# **PLAN ESTRATÉGICO ACTUALIZADO**

## **(SEGÚN PROYECTO FINALMENTE EJECUTADO)**

**PROYECTO INTEGRAL:**

**“REHABILITACIÓN DE EDIFICIO ELIZATEA”**

**PROGRAMA DUS 5000 – RETO DEMOGRÁFICO**

|                      |                                |
|----------------------|--------------------------------|
| <b>BENEFICIARIO:</b> | <b>Ayuntamiento de Igantzi</b> |
| <b>DIRECCIÓN:</b>    | <b>Karrika Nagusia 5</b>       |
| <b>AYUNTAMIENTO:</b> | <b>Igantzi</b>                 |
| <b>PROVINCIA:</b>    | <b>Navarra</b>                 |
| <b>FECHA:</b>        | <b>Noviembre 2025</b>          |
| <b>REFERENCIA:</b>   | <b>PR-D5000-2021-002992</b>    |

## 1. CONDICIONANTES ESTRATÉGICOS

### A. CONDICIONANTES SOCIODEMOGRÁFICOS

La reducción de la natalidad y el aumento de la esperanza de vida están conduciendo a un envejecimiento paulatino de las sociedades avanzadas. El envejecimiento no sólo constituye un reto a medio plazo, en términos de la capacidad para garantizar la calidad de vida de personas mayores dependientes. Este colectivo con buenas condiciones físicas, también puede realizar una gran contribución a la sociedad y reactivar diferentes sectores de la economía (como, por ejemplo, los relacionados con el ocio y la salud). La pirámide de población del municipio comparte esta tendencia generalizada.

A nivel municipal, las administraciones locales afrontan importantes retos en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, definiendo y aplicando de modo efectivo medidas adaptadas a las circunstancias específicas de los colectivos en riesgo (por ejemplo, personas ancianas, minorías, discapacitados y personas sin hogar ni recursos).

### B. CAMBIO CLIMÁTICO, AHORRO ENERGÉTICO Y RENOVABLES

Tal y como señala la UE en su Informe sobre la estrategia de crecimiento Europa 2020, la fuerte dependencia respecto a los combustibles fósiles (como el petróleo) y el uso ineficiente de materias primas exponen a los consumidores finales y las empresas a precios y costes excesivos, amenazando la seguridad económica además de favorecer el cambio climático. Por ello, plantea la necesidad de adoptar medidas drásticas que den respuesta a los retos del clima y los recursos. En líneas generales, se trata de desligar el crecimiento económico (y el desarrollo urbano) del uso de recursos y energía, reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>, reforzar la competitividad y promover una mayor seguridad energética.

Esta concienciación medioambiental de la sociedad y la preocupación por la eficiencia energética se ponen de manifiesto en los valores y actitudes de la ciudadanía, las empresas y otros agentes institucionales. En este sentido, un reto importante en el ámbito municipal es la dotación de infraestructuras no sólo para el reciclaje y la gestión de residuos, en las cuales tomamos partido a través de la mancomunidad de Bortziriak, sino también de infraestructuras modernizadas e interconectadas, que fomenten la reducción de emisiones y el ahorro energético, así como el consumo de energías renovables. Tales infraestructuras deberían permitir el avance de las conductas ecológicas con el menor coste posible (para ciudadanos y empresas) y alcanzar no sólo a los espacios urbanos sino también al ámbito rural.

### C. ECONOMÍA

Los avances en la sociedad del conocimiento y en la sociedad de la información (actividades TIC) constituyen dos pilares básicos en el desarrollo de las sociedades más avanzadas. El esfuerzo investigador (en I+D+i) y el grado de expansión de los sectores considerados de “alta tecnología” ponen de manifiesto la vigencia de la economía del conocimiento dentro de una comunidad. En este sentido, un reto importante a nivel regional/local para estar a la vanguardia y no perder el tren del crecimiento consiste en consolidar la innovación y el conocimiento como impulsores del desarrollo futuro. Así, por ejemplo, las políticas destinadas



a promover la modernización y la innovación industrial dentro del territorio adquieren un claro protagonismo a medio y largo plazo. De hecho, mejorar el entorno empresarial para las PYMES innovadoras constituye una de las medidas planteadas a nivel europeo, en la estrategia de crecimiento “Europa 2020”, para apoyar el desarrollo de una base industrial fuerte y sostenible a nivel mundial.

## 2. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

El Plan Estratégico de Igantzi al horizonte del año 2027 quiere presentar una visión integral sobre el futuro del municipio definiendo sus retos estratégicos, proyectos y líneas de actuación a partir de los resultados del análisis de la evolución y situación actual del municipio, además del contraste participativo con los agentes públicos y privados.

La elección de los retos y de los proyectos estratégicos se realiza desde un punto de vista realista y factible, enmarcando las líneas de actuación a desarrollar por el propio Ayuntamiento de Igantzi, por sí mismo o en colaboración con otros agentes públicos y privados, para dar respuesta precisa a las necesidades del municipio en el horizonte 2027.

El Plan se articula en torno a una visión del municipio en torno a cuatro conceptos:

1. Una ciudad en tránsito ecológico:
  - a. Que fomenta el aprovechamiento del espacio frente a propuestas de descontrolado crecimiento.
  - b. Que pone en valor los espacios y recursos naturales y patrimoniales existentes.
  - c. Que pivota sobre la accesibilidad universal, la vertebración urbana, la movilidad sostenible y la política de rehabilitación y valorización de lo existente.
  - d. Que apuesta por la transformación de su modelo energético avanzando hacia una economía baja en carbono.
  - e. Y que reduce el consumo energético y apuesta por las energías renovables (En este punto señalar que ya en el año 2019 completamos al 100% el cambio de alumbrado público a luces led).
2. Con una actividad económica reposicionada en el nuevo escenario tecnológico:
  - a. Basada en un tejido económico sostenible, diversificado y basado en el conocimiento.
  - b. Con un sector comercial con visión estratégica consensuada e innovadora.
  - c. Que apuesta por el emprendimiento, sectores económicos emergentes, la economía social y la colaboración comunitaria y público - privada.
3. Un municipio para las personas:
  - a. Con un desarrollo inclusivo, amigable, equilibrado, sostenible, cohesionado e innovador.
  - b. Que tiene a las personas en el epicentro de su toma de decisiones.
  - c. Atractivo para las personas jóvenes.
  - d. Que tiene en cuenta el envejecimiento de la población.



- e. Que fomenta la educación ciudadana y los valores cívicos que incorporan a las nuevas culturas.
4. Con un nuevo modelo de gobernanza:
- a. Basado en acuerdos políticos amplios entre sensibilidades políticas diferentes, transversal en su concepción.
  - b. Que apuesta por el empoderamiento de la ciudadanía y su participación en las decisiones estratégicas.
  - c. Que prioriza la transparencia y la excelencia en la gestión municipal.
  - d. Y con enfoque de colaboración y coordinación en todos los niveles.

### 3. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Para acometer la consecución del plan estratégico con horizonte 2027 se han propuesto una serie de proyectos singulares que ayuden a la superación de los retos que el municipio ha detectado para el futuro.

Uno de los objetivos a corto plazo será la detección de oportunidades para asegurar los recursos necesarios a fin de financiar los proyectos.

Los proyectos singulares a desarrollar serán los siguientes:

**1. Renovación de la instalación de alumbrado público (ejecutado previamente):**

El objetivo es conseguir un ahorro energético significativo y la reducción de la contaminación lumínica mediante la modernización de las instalaciones de alumbrado exterior, su gestión eficiente y la implementación de soluciones de Smart Rural y TIC.

Se ejecutó una reforma integral de las instalaciones de alumbrado exterior del municipio. La actuación consistió en la sustitución de las luminarias de baja eficiencia energética y obsoletas, compuestas de lámparas de vapor de sodio, vapor de mercurio y halogenuros metálicos, por tecnología LED de alta eficiencia y la renovación de centro de mando. De este modo, se procedió a la reducción de potencia instalada superior al 60%.

Un componente clave de esta medida fue la implementación del sistema de telegestión AURANT, que permite un control centralizado y punto a punto de toda la red. Este sistema dota al Ayuntamiento de herramientas para la monitorización de consumos, la detección de incidencias y la programación remota de los niveles de iluminación. Esta capacidad de monitorización y control granular no es un mero avance tecnológico, sino el cumplimiento directo del requisito de disponer de un sistema de telegestión centralizado.



## 2. Rehabilitación del edificio Elizatea (Medida 1 - Reducción de la demanda y el consumo energético en edificios e infraestructuras públicas):

Esta medida busca limitar y reducir la demanda energética en edificios públicos mediante la mejora de la envolvente, las instalaciones de climatización e iluminación interior, y la digitalización.

Las actuaciones ejecutadas se centran en la mejora de la envolvente térmica y renovación de la iluminación interior del edificio denominado Elizatea.

Se proyectó una actuación integral sobre el edificio que incluye:

- Renovación de la envolvente térmica actuado sobre cubierta, fachadas y huecos de fachada.
- Renovación de la Instalación de ventilación y climatización utilizando el sistema de aerotermia, así como los equipos de iluminación por unos de bajo consumo.

## 3. Mejora de infraestructuras y vías peatonales:

Mejora de la canalización de aguas residuales y posterior renovación de la pavimentación del casco urbano, donde se contempla mejorar la accesibilidad peatonal y hacer más amable la relación coche-peatón, donde este último tendrá absoluta prioridad.

La redacción de este proyecto responde a la necesidad de mejorar las condiciones infraestructurales de Igantzi en el más amplio sentido de la palabra, con el único fin de mejorar la vida de este pueblo y sus gentes.

## 4. Promoción de vivienda social.

# 4. CRITERIOS DE DESARROLLO DE LOS PROYECTOS

Los proyectos singulares a desarrollar deberán en todo caso atender a una serie de criterios de sostenibilidad tanto presupuestaria como social y medioambiental.

### 1. Sostenibilidad presupuestaria:

Es indudable que las administraciones públicas en general, y las entidades locales de reto demográfico en particular, viven inmersas en un contexto de infrafinanciación que supone una pesada carga a la hora de asegurar las competencias que, bien porque lo exige la legislación, bien porque surgen necesidades específicas en la población, éstas deben cubrir.

Por este motivo es indudable que cualquier proyecto estratégico debe ser sostenible presupuestariamente, bien porque no suponga gasto adicional al municipio, o bien porque el gasto adicional se pueda cubrir con los beneficios económicos que éste reporte.

Los proyectos que este plan estratégico contempla, por su carácter eficiente energéticamente hablando, permitirá un ahorro energético al municipio que, indudablemente, llevará aparejado



un ahorro económico que permitirá amortizar las inversiones y generar beneficios económicos a corto, medio y largo plazo.

## 2. Sostenibilidad social:

La sostenibilidad social es el marco que promueve el bienestar dentro de los propios miembros del municipio y, al mismo tiempo, apoya la capacidad de las generaciones futuras para mantener una comunidad saludable.

Es por esto que los proyectos singulares contemplados en el plan estratégico se centran en mejorar los espacios públicos que puedan disfrutar los habitantes del municipio.

Además, se trata también de que la ejecución de los proyectos redunde en un beneficio indirecto en nuestra sociedad, por lo que se contemplan las siguientes directrices a la hora de llevar a cabo las actuaciones:

- a. Se priorizará la cercanía geográfica de los lugares de fabricación de todos los elementos que componen los proyectos, dando preferencia a los más cercanos (municipal o autonómico) a los más lejanos (nacional, europeo o internacional por este orden). Esto repercutirá en empleo, trabajo y desarrollo de la propia comarca de reto demográfico afectada.
- b. Se primará, siempre dentro del marco que permite la Ley Foral de contratos, la contratación de organismos y empresas que puedan crear riqueza en el propio territorio de reto demográfico.
- c. Se valorará en los procesos de contratación públicos a aquellas empresas que empleen a colectivos desfavorecidos o en peligro de exclusión.

## 3. Sostenibilidad medioambiental:

El marco concreto en el que se desarrolla este plan estratégico es el de la mejora de la eficiencia energética y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero culpables del cambio climático, una de las grandes amenazas para la sociedad actual.

Por este motivo, la sostenibilidad medioambiental es el objetivo último de los proyectos, pero también deberá estar presente durante su ejecución. Por este motivo se contempla:

- a. La cercanía geográfica de empresas y fábricas que se priorizará a la hora de ejecutar las obras reducirá el impacto de la huella de carbono debida al transporte de materiales, medios humanos y equipos.
- b. Se contemplará siempre en los procesos de contratación y compra de maquinaria y equipos aquellos que ofrezcan las más amplias garantías de calidad y durabilidad, evitando en todo lo posible equipos con obsolescencia programada.

## 5. GESTIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

La vigencia del presente Plan se marca en el horizonte 2027. Si bien con carácter anual se llevará a cabo una evaluación del grado de cumplimiento de los Retos y Proyectos Estratégicos definidos en el presente Plan.

Los numerosos agentes involucrados en el desarrollo del Plan, instan a generar mecanismos de coordinación que aseguren una operación ordenada. En este contexto, se establecen unos mecanismos de relación y coordinación que desde el Ayuntamiento se deben desarrollar (recayendo en la Alcaldía la responsabilidad de su coordinación) y que son de aplicación tanto a nivel interno municipal, como a nivel externo, tanto entre distintas áreas municipales, como con aquellos organismos públicos, otras instituciones y demás agentes de la sociedad implicados en el desarrollo del Plan.

El Grupo de Seguimiento Estratégico, formado por técnicos municipales, será el encargado de hacer el seguimiento en el nivel de cumplimiento de los proyectos estratégicos, además de aportar nuevas iniciativas y proyectos.

El grado de cumplimiento de los proyectos y responsabilidades que comprende este plan será evaluado anualmente para detectar y prever las posibles desviaciones en el logro de los Retos y, por consiguiente, para identificar mejoras en las acciones implementadas. La periodicidad del seguimiento será anual y se llevará a cabo por el Grupo de Seguimiento Estratégico. Así mismo, será necesario compartir los resultados y el avance del Plan en el seno del Equipo de Gobierno así como en los grupos de trabajo y todas las comisiones municipales. Si fuera necesario, se convocará un Pleno monográfico para estudiar y evaluar los resultados y avances del Plan.

## 6. RESULTADOS ESPERABLES DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Con todo lo anterior, se espera obtener una serie de resultados que puedan favorecer los retos a los que se ha hecho referencia.

Desde el punto de vista social, se espera lograr un municipio amable y acogedor, más transitable y cómodo.

El ahorro y la eficiencia energética a todos los niveles (residencial y edificios, movilidad, industria, servicios, primario, Administración Pública y en el consumo de productos) y el impulso a la generación de energías renovables.

Mejorar la calidad de vida de la población mediante:

- El favorecimiento del desarrollo económico endógeno.

Se logrará un mayor desarrollo económico de PYMES y autónomos locales con el favorecimiento de la contratación de estos agentes para la ejecución de las actuaciones y para los proyectos indirectos que éstas se pudieran derivar.

- La mejora de la dotación en equipamientos y servicios básicos.

Todas las mejoras que se consigan con estos proyectos devengarán en un mayor confort para los ciudadanos, así como una mejora en su asistencia y en los servicios que se les ofrece. Además, logrará un municipio más atractivo para la instalación de nuevos habitantes que permitan hacer frente al reto demográfico actual.



- La promoción de los sectores económicos generadores de empleo

Será uno de los efectos más importantes, dado que las inversiones a realizar crearán empleo y trabajo a nivel local en sectores económicos de cualificación media y alta, a través de los mecanismos anteriormente descritos.

## 7. COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN. PERSONAL MUNICIPAL

La comunicación de la Estrategia es clave a la hora de conseguir el compromiso de todos los agentes implicados en la ejecución del Plan. En este sentido, además de ser un instrumento de gestión de la estrategia, la comunicación es, en sí misma, una parte consustancial del mismo. El objetivo, por tanto, de disponer de una Estrategia de Comunicación es el de alinear no sólo a los agentes externos al Ayuntamiento en la consecución de los objetivos, sino también a las personas del propio Ayuntamiento que directamente participen en la ejecución de la misma. Así mismo, es fundamental para mantener informados sobre el alcance, desarrollo y resultados de la Estrategia al conjunto de ciudadanos y ciudadanas del municipio

Los medios y soportes a utilizar en el plan de comunicación serán lo más y variados posible (página web del Ayuntamiento, ruedas o notas de prensa, presentaciones públicas, publicaciones específicas, etc.). Siempre bajo criterios de eficiencia, operatividad y disponibilidad de medios y recursos por parte del Consistorio, así como de los plazos de realización del proyecto estratégico.

Además se realizará un plan de formación para el personal adscrito al ayuntamiento, que comprenderá los siguientes bloques de conocimiento:

1. Formación general sobre eficiencia energética y energías renovables.
2. Formación específica sobre las tecnologías y actuaciones recogidas en el Plan Estratégico municipal.

Esta formación será impartida por técnicos propios o externos del Ayuntamiento.



## 8. ALCANCE Y CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO INTEGRAL

Expuesto lo anterior conviene establecer el grado de cumplimiento del proyecto subvencionado fue total en todas las medidas justificadas, manteniendo el alcance previsto en la resolución de concesión.

Estamos hablando del proyecto de **Rehabilitación del edificio Elizatea (Medida 1 - Reducción de la demanda y el consumo energético en edificios e infraestructuras públicas).**

### 1. Requisitos de alta prestación y eficiencia energética:

| Requisitos                              | Estado Inicial/Requisitos                                    | Estado Final / Logro                          |
|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| Ahorro de Energía Primaria No renovable | Mínimo del 30%                                               | Se logró un ahorro del 56%.                   |
| Calificación energética                 | Mejora de al menos 1 letra en emisiones de CO <sub>2</sub> . | Calificación inicial F. Calificación final B. |

### 2. Criterios estratégicos y ambientales:

El Plan Estratégico inicial incluía otros criterios fundamentales para obtener la consideración de proyecto integral, los cuales se cumplieron en la fase de ejecución y justificación:

- Principio DNSH (Do Not Significant Harm): Tanto en la Memoria Ambiental inicial como en la documentación final, se garantiza el respeto al principio de "no causar un perjuicio significativo al medioambiente" (DNSH), cumpliendo con la legislación vigente y las guías técnicas aplicables.
- Impacto en PYMES y Empleo: El plan inicial preveía que los procesos de montaje, puesta en marcha y mantenimiento serían realizados por PYMES y autónomos locales o provinciales, lo que impulsaría el empleo y prepararía un perfil laboral especializado.
- Plan de Formación: Se estableció un plan de formación para el personal adscrito a las entidades locales sobre el funcionamiento de las instalaciones de generación renovable y la solución SMART RURAL, cumpliendo con el requisito del proyecto integral.

### 3. Cuadro resumen del ahorro energético y emisiones:

#### Consumos:

Valores obtenidos de los Certificados de Eficiencia Energética de Estado Previo y Fin de Obra.

|                                                                                                        |                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Consumo anual de energía de la instalación inicial 273,9 kWh/m <sup>2</sup> año x 462,0 m <sup>2</sup> | 126.541,8 kWh/año |
| Consumo anual de energía de la instalación final 119,2 kWh/m <sup>2</sup> año x 462,0 m <sup>2</sup>   | 55.070,4 kWh/año  |

#### Indicadores:

|                                                                                                                       |                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| C032 Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos                                            | 71.471,4 kWh/año (-56%)                     |
| C034 Reducción de emisiones de GEI 23,3 kgCO <sub>2</sub> /m <sup>2</sup> año x 462,00 m <sup>2</sup> x 1 t/ 1.000 kg | 10,765 tCO <sub>2</sub> /m <sup>2</sup> año |

Estado antes de la medida:

| COMBUSTIBLE 1: ELECTRICIDAD |                                                  |
|-----------------------------|--------------------------------------------------|
| Datos Combustible           | CEPNR: 273,9 kWh/m2año<br>ECO2: 57,4 kgCO2/m2año |

Estado después de la medida:

| TECNOLOGÍA 1: ENVOLVENTE TÉRMICA                 |                                                                             |
|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| Datos Tecnología 1<br>...                        | Aislamiento de Fachadas<br>Aislamiento de Cubierta<br>Aislamiento de Solera |
| COSTE APLICADO A TECNOLOGÍA 1                    |                                                                             |
| Coste aplicado a Tecnología 1<br>Capítulos 01-12 | 295.524,50 E                                                                |

| TECNOLOGÍA 2: INSTALACIÓN CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN |                                                                 |
|-------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| Datos Tecnología 2<br>...                             | Instalación de Aerotermia por Aire y Ventilación de Doble Flujo |
| COSTE APLICADO A TECNOLOGÍA 2                         |                                                                 |
| Coste aplicado a Tecnología 2<br>Capítulos 16 y 17    | 132.935,48 E                                                    |

| EDIFICIO 1: EDIFICIO ELIZATEA                       |                                                  |
|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Datos Edificio 1                                    | 462 m2                                           |
| ESTADO ANTES DE LA MEDIDA DE EDIFICIO 1: ETIQUETA F |                                                  |
| Datos técnicos antes de la medida para Edificio 1   | CEPNR: 273,9 kWh/m2año<br>ECO2: 57,4 kgCO2/m2año |

| ESTADO DESPUÉS DE LA MEDIDA DE EDIFICIO 1: ETIQUETA B |                                                  |
|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Datos técnicos después de la medida para Edificio 1   | CEPNR: 119,2 kWh/m2año<br>ECO2: 23,3 kgCO2/m2año |

Por tanto, se considera la ejecución del proyecto "Rehabilitación del edificio Elizatea" como exitosa, ya que no solo cumplió, sino que se superaron sustancialmente los umbrales de ahorro energético requeridos por el programa DUS 5000 para proyectos integrales, utilizando la electrificación y las energías renovables como catalizadores para la descarbonización municipal, transformando la infraestructura municipal en un referente de alta eficiencia y baja emisión.

## 9. JUSTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SEGÚN DOC.14 DE LA GUÍA DE JUSTIFICACIÓN.

Se redacta a continuación la documentación solicitada en la página 45 de la guía de justificación del DUS 5000.

### **1. El origen o lugar de fabricación (nacional, europeo o internacional) de los componentes de la instalación y su impacto mediomambiental.**

El Plan Estratégico Inicial requería la publicación de información detallada sobre el origen de fabricación de los componentes y su impacto medioambiental. La máxima establecida era que el origen de los componentes fuera lo más cercano posible (priorizando comunidad autónoma, país o Comunidad Europea), recurriendo al mercado internacional solo si se cumplían las normativas europeas pertinentes.

#### **a. Criterios seguidos en la elección de componentes:**

La justificación de la elección de los materiales se fundamentó en dos pilares principales: la adhesión rigurosa al Principio de No Causar un Perjuicio Significativo (DNSH) y el cumplimiento de altos estándares de calidad y eficiencia.

A continuación, se justifican los criterios seguidos para la elección de los materiales en función de los requisitos ambientales y de calidad del Plan:

#### **Cumplimiento del Principio de No Causar un Perjuicio Significativo (DNSH)**

El cumplimiento del principio DNSH (Do Not Significant Harm) fue una condición indispensable para la elegibilidad de los costes y se justifica a través de tres objetivos medioambientales clave: la prevención de la contaminación, la mitigación del cambio climático y la economía circular. El incumplimiento de este principio resultaría en la pérdida total de la ayuda otorgada.

#### **Prevención y Control de la Contaminación (Sustancias Peligrosas)**

Los criterios de selección garantizan que los componentes y materiales utilizados en la ejecución de las obras no representaran un riesgo de contaminación.

- Exclusión de Amianto y SVHC (REACH): Se estableció como requisito innegociable que los materiales de construcción y componentes instalados no contengan amianto. Además, los proveedores de componentes electrónicos o materiales con origen europeo o internacional certifican que los dispositivos utilizados cumplen con el Reglamento REACH de la Unión Europea y que no contienen "Substances of Very High Concern (SVHCs)".

- Calidad en la Fabricación: En el caso de componentes electrónicos, la elección se basó en el uso de productos no químicos en la fabricación y la seguridad contra la exposición a materiales dañinos en el uso normal. Se seleccionaron equipos con

certificaciones de seguridad, como las requeridas para las luminarias LED (Certificados OEC/ENAC).

### **Economía Circular y Gestión de Residuos**

Para contribuir al objetivo de Economía Circular, los criterios de elección de materiales se vincularon directamente con la gestión de los residuos generados por la sustitución de las infraestructuras antiguas.

- Meta del 70% de Valorización: Se exigió que al menos el 70 % (en peso) de los residuos de construcción y demolición no peligrosos (RCD) generados en la obra se prepare para su reutilización, reciclaje y valorización.

- Demolición Selectiva: La selección de contratistas y procesos de ejecución se basó en el compromiso de limitar la generación de residuos y utilizar la demolición selectiva para facilitar la eliminación y manipulación segura de sustancias peligrosas y permitir el reciclaje de alta calidad de los materiales, utilizando sistemas de clasificación disponibles.

- Diseño para la Circularidad: Se estableció que los diseños de los edificios y las técnicas de construcción aplicadas apoyarán la circularidad, demostrando que están diseñados para ser eficientes en el uso de recursos, adaptables, flexibles y desmontables para permitir la reutilización y el reciclaje.

#### **b. Criterios de calidad, eficiencia y durabilidad**

El Plan Estratégico exigía la aplicación de criterios de calidad o durabilidad (garantías, estándares de calidad) en la selección de los componentes. Esto se logró a través de la elección de proveedores homologados y la verificación del rendimiento.

### **Máxima Eficiencia Energética (Mitigación del Cambio Climático)**

Los componentes fueron seleccionados para maximizar el ahorro energético y la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>.

- Envolvente (M1): La elección de carpintería y acristalamiento se basó en su alta eficiencia térmica. Además, se evaluó la Huella de Carbono según la norma europea EN 15804+A2 para los acristalamientos instalados.

- Recuperación de Calor (M1): Se seleccionaron recuperadores de calor que cumplen con los requisitos de Ecodiseño (Reglamento UE No. 1253/2014) y acreditan una alta Eficiencia térmica.

#### **c. Criterios de Origen y Proximidad Geográfica**

El Plan Estratégico estableció una máxima de proximidad para los componentes, priorizando aquellos fabricados o ensamblados en la comunidad autónoma, el país o la Comunidad Europea, utilizando el mercado internacional solo si se garantizaba el cumplimiento de las normas europeas.

- Priorización Regional/Nacional: Se proyectó la adquisición de carpintería y cubiertas nacionales.

- Cumplimiento con origen internacional: Para componentes donde el origen era asiático o internacional el criterio clave de selección fue asegurar el cumplimiento con el Reglamento REACH de la UE para protección de la salud humana y el medio ambiente.

En resumen, la elección de los materiales no fue solo económica, sino que se basó en un proceso de evaluación que garantizaba: 1) la trazabilidad y gestión sostenible de los residuos, 2) el uso de equipos libres de sustancias, y 3) la máxima eficiencia técnica para conseguir los ahorros energéticos y ambientales que justifican el proyecto integral.

## **2. Criterios de calidad o durabilidad (garantías, estándares de calidad, etc.) utilizados para seleccionar distintos componentes.**

La selección de todos los materiales, equipos y sistemas que componen el proyecto integral “Rehabilitación del edificio Elizatea” se ha basado en el cumplimiento de unos criterios de calidad y durabilidad rigurosos.

El proceso de selección se concibió como un marco de evaluación y homologación de proveedores. Esto implica que las empresas proveedoras deben demostrar la observancia de una serie de controles de calidad que abarcan desde su gestión interna hasta la certificación técnica de los productos.

Los criterios de calidad y durabilidad, de aplicación general a todas las medidas, se sustentan en tres pilares:

### **a. Marco de Gestión de Proveedores y Estándares de Fabricación**

El Ayuntamiento implementó un sistema de indicadores para medir la calidad y el valor de los componentes entregados. Los principales elementos evaluados incluyen:

- Procesos de Producción: Se evalúa la calidad y durabilidad de los materiales utilizados en la fabricación, exigiendo el cumplimiento de normas de gestión de calidad, como las normas ISO, y la consecución de objetivos ambientales.
- Rendimiento: Se establecen indicadores de rendimiento evaluados en pruebas.
- Seguridad: Se establecen indicadores para medir los niveles de seguridad y confianza de cada producto.
- Relación Calidad/Precio: Un indicador clave en la selección de la oferta.
- Transparencia: Se exige a los proveedores el cumplimiento de certificaciones en materia de calidad y medio ambiente, políticas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y códigos éticos.

### **b. Cumplimiento de la Normativa Técnica Específica**

La durabilidad y el rendimiento se garantizan mediante el cumplimiento obligatorio de la legislación vigente y las bases reguladoras del programa DUS 5000:

- Reglamento de Instalaciones Térmicas (RITE): Aplicable a la M1 (instalaciones térmicas de edificios).
- Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (REBT): Obligatorio para la M1 (iluminación interior).

- Reglamento de Ecodiseño: Aplicable a equipos como recuperadores de calor.

c. Criterios Ambientales de Durabilidad (Principio DNSH)

La durabilidad se mide también en términos de sostenibilidad ambiental, asegurando que el proyecto no causa un perjuicio significativo al medioambiente (DNSH).

- Ausencia de Contaminantes: Los componentes y materiales de construcción utilizados en la medida no contienen amianto ni sustancias muy preocupantes (SVHCs) identificadas en el Anexo XIV del Reglamento REACH (CE) 1907/2006.
- Economía Circular y Residuos: Como criterio de durabilidad y reciclabilidad futura, se exige que al menos el 70 % (en peso) de los residuos de construcción y demolición no peligrosos generados se prepare para su reutilización, reciclaje y valorización.
- Demolición Selectiva: La selección de materiales y las técnicas de construcción aplicadas en la M1 se apoya la circularidad y el desmontaje flexible.

El Plan Estratégico Inicial del proyecto integral de Elizatea establece la calidad y la durabilidad como pilares esenciales para la selección de equipos, lo cual es un requisito fundamental para los "proyectos integrales" que buscan obtener la financiación del 100%.

El marco de selección de componentes se fundamenta en un procedimiento de evaluación y selección de proveedores que requiere el cumplimiento de certificaciones en materia de calidad y medio ambiente, políticas de RSC y códigos éticos. Los indicadores de calidad utilizados miden específicamente: Procesos de producción (materiales, normas ISO), Rendimiento (pruebas de laboratorio y campo), Seguridad/Confianza del producto, y la Relación Calidad/Precio.

3. El impacto sobre PYMES y autónomos que espera que tenga la puesta en marcha y mantenimiento del proyecto y estimación de su impacto sobre empleo local y sobre la cadena de valor industrial local, regional y nacional.

La ejecución proyecto estratégico "Rehabilitación del edificio Elizatea" se ha realizado mediante una licitación de carácter público, cuyo contrato fue adjudicado varias veces. En un primer momento la empresa adjudicataria que inició la obra la abandonó, por lo que tuvo que procederse a la resolución del contrato por causa imputable al contratista. Así pues, se volvió a sacar la licitación, esta vez resultando adjudicataria otra empresa que se comprometió a la subcontratación, en su caso, con empresas de la zona, garantizando que tanto los suministros como la contratación de personal proceden mayoritariamente del territorio, más cercano. Esta circunstancia amplifica su impacto positivo sobre las PYMES y autónomos locales, que constituyen el núcleo del tejido empresarial del ayuntamiento.

Los trabajos asociados al proyecto —montaje, instalación, puesta en marcha y mantenimiento— abarcan actuaciones en climatización, iluminación interior, carpintería y aerotermia. Todas estas actuaciones se ejecutarán con la participación directa de PYMES y profesionales autónomos del municipio y de la provincia, tanto en la fase inicial como en el mantenimiento posterior. Este modelo de actuación impulsa la actividad económica local y genera un fuerte efecto tractor sobre la cadena de valor industrial a nivel local, regional y nacional.

La implantación de estas tecnologías conlleva, además, la creación de perfiles laborales especializados, vinculados a sistemas de generación renovable (aeroterminia), digitalización, monitorización, captación de datos, comunicaciones y mantenimiento avanzado. Así de esta forma, sobre todo de cara ya al mantenimiento futuro de las instalaciones, las empresas locales deberán incorporar y formar nuevos trabajadores, reforzando así su competitividad y su capacidad tecnológica, creándose además un “know”.

El ecosistema empresarial del ayuntamiento está compuesto fundamentalmente por autónomos y microempresas, cuya resiliencia se ve a menudo comprometida por la limitada capacidad de inversión y la demanda irregular. En este contexto, proyectos públicos como el presente generan estabilidad, oportunidades de colaboración y economías de escala, facilitando la innovación y la integración en redes empresariales que favorecen nuevas oportunidades de negocio, además de ofrecer un referente al resto de empresas.

La transición hacia una economía sostenible requiere un entorno local dinámico y competitivo. El desarrollo de generación renovable, como el contemplado en este proyecto, incrementa la resiliencia económica y social al reducir la dependencia energética exterior y mitigar los efectos de la volatilidad de los combustibles fósiles. Asimismo, contribuye a la creación y consolidación de empleo tanto en actividades directas (instalación, operación y mantenimiento) como en la cadena de suministro industrial asociada.

Por último, la apuesta del ayuntamiento por las energías renovables contribuye también a reducir la necesidad de infraestructuras de transporte (como líneas eléctricas de alta capacidad), mitigando así los impactos ambientales asociados — fragmentación del territorio y degradación del entorno—, a la vez que impulsa la incorporación progresiva de consumidores industriales, agrarios, de servicios y residenciales a la transición energética mediante instalaciones de autoconsumo.

Señalar que la medición real con parámetros numéricos de esta medida es difícilmente cuantificable en el corto plazo, y más en esta justificación que se redacta, casi simultáneamente a la terminación de la ejecución del proyecto.

**4. Los impactos positivos previstos sobre el municipio y el entorno en términos sociales, en particular en relación con el retro demográfico, así como ambientales y económicos.**

En el apartado anterior se han detallado los beneficios económicos asociados a la implantación del proyecto integral presentado, especialmente en relación con la dinamización del empleo local y regional. A continuación, se amplían otros impactos positivos que acompañan a estas actuaciones.

En primer lugar, respecto al reto demográfico, el proyecto contribuye a hacer el municipio más atractivo para los actuales y futuros residentes mediante la dotación de infraestructuras energéticas, digitales y tecnológicas avanzadas.

La implantación del proyecto integral generará impactos positivos en cuatro ámbitos fundamentales:

**A. Gestión eficiente de recursos energéticos**

El proyecto incorpora diversas medidas para garantizar un modelo energético más limpio, seguro y eficiente:

- Aprovechamiento de fuentes renovables y su integración en el autoconsumo municipal.
- Transformación de edificios públicos hacia smart buildings.

**B. Orientación al ciudadano**

El proyecto sitúa a las personas en el centro de la acción municipal, reforzando la seguridad, promoviendo la participación ciudadana y avanzando hacia un modelo de municipio inteligente, inclusivo y sostenible.

Además de los beneficios sociales y económicos mencionados, la implantación del proyecto integral “Rehabilitación del edificio Elizatea” tendrá un impacto medioambiental muy positivo, debido a aspectos como:

- La mejora de la eficiencia energética de los edificios municipales.
- El aprovechamiento de energías limpias.
- La reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> derivadas del uso actual de combustibles fósiles.

Todas las actuaciones propuestas cuentan con una evaluación favorable de adecuación al principio DNSH («no causar un perjuicio significativo al medioambiental»), conforme al artículo 2.6 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo. Frente a un escenario sin intervención, donde se mantendrían tecnologías obsoletas e ineficientes, el proyecto supone un claro beneficio ambiental, tal como se recoge en la

La transición hacia un modelo energético sostenible exige actuaciones ágiles para cumplir los objetivos europeos de energía y clima, así como sostenidas en el tiempo para reforzar la cadena de valor industrial e integrar adecuadamente los criterios ambientales y territoriales. La mejora de servicios e infraestructuras municipales y la activación de inversiones en ahorro y eficiencia energética generarán, además, beneficios adicionales, contribuyendo a hacer el municipio más atractivo para la residencia y para la implantación de pequeños negocios.

El despliegue de energías limpias presenta impactos diferenciados en la población, por lo que resulta imprescindible incorporar una perspectiva de género, inclusión y accesibilidad. La reducción del coste eléctrico derivada de la implantación de energías renovables tiene un efecto claramente redistributivo, beneficiando especialmente a los hogares con menor renta, a las mujeres de mayor edad que viven solas — habitualmente con ingresos más bajos— y a los hogares en los que residen personas con discapacidad, cuya demanda energética suele ser superior.

**5. Plan formación a personal adscrito a las entidades locales en relación con el impulso en el municipio de las tipologías de actuación objeto de ayuda.**

Se establece un plan de formación para dar a conocer perfectamente el funcionamiento de las instalaciones resultantes de las actuaciones desarrolladas en el proyecto integral “Rehabilitación del edificio Elizatea”, entre las que cabe destacar las instalaciones de generación renovable y la solución SMART RURAL, así como sus posibles aplicaciones dentro del ayuntamiento.

## 10. CONCLUSIÓN.

El Ayuntamiento de Igantzi ha ejecutado con éxito el Plan Estratégico “Rehabilitación del edificio Elizatea”. Las actuaciones realizadas no solo cumplen con los requisitos técnicos del IDAE y el programa DUS 5000, sino que han transformado la realidad energética del municipio.

La instalación ejecutada es plenamente funcional, operativa y propiedad del Ayuntamiento, garantizando su explotación y mantenimiento durante al menos los próximos cinco años. Igantzi cuenta hoy con infraestructuras públicas descarbonizadas, inteligentes y preparadas para el futuro.

En Igantzi, a noviembre de 2025.